CERTIFICADO N°.700/267.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAUL RAMIREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada **"JUNTA DE VECINOS PASO DEL SOLDADO", Rut N° 72.279.000-6,** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 015-027, de fecha 13/05/1997 13 de Mayo de 1997, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No 985 de fecha 02 de Diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 10 de Febrero de 2011, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-	**Presidente**	:	Paulina Alejandra Esquivel Osorio Céd. Ident. N°. 13.294.495-4
-	**Secretario**	:	Rodrigo Alejandro Becerra Hidalgo Céd. Ident. N°.12.107.945-3
-	**Tesorera**	:	Danila Elizabeth Vidal Becerra Céd. Ident. N°. 13.344.142-5

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en Fondos Mixtos.

Extendido en la comuna de Litueche, a veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil doce.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

CARLOS RAUL RAMIREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(**Nota:** El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).